

**ELECCIONES 2024.**  
**FEDERACION ANDALUZA DE HIPICA**  
**ACTA NÚMERO UNO**

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 25 de abril de 2.024, se reúnen vía telemática, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- Doña María del Carmen Núñez Jiménez. Presidenta
- Doña María del Rosario Vera Rodríguez. Vocal
- Don Ángel Vera Rodríguez. Secretario

Constituye el objeto de la presente reunión, el análisis y resolución de las impugnaciones planteadas a la propia convocatoria, al Censo Electoral, a la distribución de personas miembros de la Asamblea General y al Calendario del Proceso Electoral, así como la Proclamación del Censo Electoral Definitivo, resultando lo siguiente:

El plazo para la presentación de las correspondientes reclamaciones finalizó el día 22 de abril de 2024 según se establece en el Calendario del Proceso Electoral.

A la fecha de la firma del presente Acta, se constata la **ausencia de impugnaciones/reclamaciones** contra la propia convocatoria, contra el Censo Electoral, contra la distribución de personas miembros de la Asamblea General y contra el Calendario del Proceso Electoral

En este sentido, se continúa con el presente procedimiento electoral, **procediendo a la Proclamación del Censo Electoral Definitivo** en sus mismos términos. Se anexa al presente Acta el Censo Electoral Definitivo.

La presente Acta se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede de la Federación Andaluza de Hípica, en su página web, y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y contra la misma cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a la 12:30 horas del día 25 de abril de 2.024, de todo lo cual como Secretario, **CERTIFICO:**

Fdo. María del Carmen Núñez Jiménez  
Presidenta

Fdo. Ángel Vera Rodríguez  
Secretario

Fdo. María del Rosario Vera Rodríguez  
Vocal